



Córdoba durante la guerra de la

Independencia 1808-1813

CAPITULO XVI

1811 (continuación)

Las Milicias Cívicas: creación de un regimiento.—Las brigadas de Escopeteros.—Los alojamientos.—Las costumbres y los niños hospicianos.—El teatro.—La Real Sociedad Patriótica —Fundación de la Academia de Ciencias Bellas Letras y Nobles Artes.—Celebración del día del Rey José.—Labor de la Academia durante la dominación.—Exámenes en el Real Colegio de la Asunción.—Cese del Prefecto Badía.—El nuevo Prefecto don José Altuna y su reemplazo por don José de Lanz.

Ya nos hemos ocupado en el año anterior de la creación de las Milicias cívicas: en ellas no tenían señalada ración mas que los sargentos, cabos brigadas, pifanos y tambores; pero en Enero se les sustituyó la ración por un haber diario de siete cuartos a cargo de los bienes de Propios. En Febrero, el General Inspector de las tropas españolas, don Juan Bautista de Castro, se dirigió al Ayuntamiento comunicándole que debiendo formarse en lugar de un batallón, un regimiento de Milicias Cívicas en la capital, esperaba que a la mayor brevedad posible se formaran listas separadas para doce compañías compuestas cada una de un capitán, un teniente, un subteniente, un sargento primero, cuatro segundos, cuatro cabos, cuatro segundos y ciento cinco soldados, cuyo total ascendía a 118, sin incluir los tambores; y como los padrones formados daban 1479 alistados, el exceso sería distribuido entre todas las compañías para cubrir de este modo las faltas que ocurrieran; el Municipio haría la propuesta de los capitanes, tenientes, subtenientes, así como de los ayudantes y subtenencia de banderas, y se daba de término para organizar el regimiento hasta el 18 de Febrero, pasado el cual sin efectuarlo, pagaría una contribución de un millón de reales.

El cuerpo se formó dentro del término fijado, y la plana mayor de los oficiales nombrados fué la siguiente:

Coronel, don Diego de León; Mayor, don Francisco de Paula Valdivia; Comandantes, don Juan de Molina y don Lope Fernández de Córdoba; Ayudantes, don José Vazquez y don Rafael Fernández; Abanderados, don Vicente Fernández y don Manuel Aragon; Capitanes de las doce compañías, además de los que lo eran del primer batallón, don Ignacio Argote, don Federico Bernuy, don Rodrigo de Mesa, don Ramón-Flores, don Rafael Saravia, don Rafael Orive, don Ramón Negrete, don José Fernández de Córdoba, don José Cabezas, don Miguel García Vizcaíno, don José María Conde, don Antonio Pineda; Tenientes, don Cristóbal Lorenzo, don Bartolomé Aranda, don Pedro Cárdenas, don Ignacio Baena, don Teodoro Sánchez, don Pedro Muradas, don Iñigo Fonseca, don Fernando Díaz, don Miguel Cabezas, don José Roldán, don Amador Jover y don Rafael Ravé; Subtenientes, don Joaquín Muñoz Ochayta, don Rafael de la Vega, don Rafael de Lucena, don Rafael Ceballos y Escobar, don Manuel Alvarez, don Miguel de Barcia, don Francisco de Paula Barbero, don Mariano Salvado, don José Sánchez Galán, don Nicolás Hacar, don José Cobos.

El Cuerpo estaba sujeto a una rigurosa disciplina: los relevados de cualquier servicio debían pagar dos reales al fondo común: a los que faltasen a las citas, se les imponía una multa de 20 reales, la primera vez, 40 la segunda, 60 la tercera, y de aquí en adelante, el castigo que dispusiera el Jefe.

El Ayuntamiento, como era de esperar, tuvo que atender a todos los gastos del nuevo regimiento, aumentándose de este modo sus crónicos apuros financieros. Encargáronse de administrar, con arreglo a las instrucciones recibidas, los fondos de la guardia, el Comandante don Juan Molina, como interventor de caja, y como tesorero, don Luis Molina.

Aparte del número de individuos de que se componía, carecemos de datos suficientes para formar juicio de la importancia que tuvo la creación de este regimiento y del papel que representó en la Ciudad: desde luego puede afirmarse que no fué Cuerpo destinado a la guerra, sino una fuerza urbana muy conveniente a los invasores, para impedir a los vecinos que perturbaran el orden, y sobre todo de gran efecto decorativo por lo vistoso de su traje, para rodearse la Prefectura del boato a que tan aficionada era, y muy apropósito como recurso para intimidar y deslumbrar al pueblo, que con cualquier motivo la veía cruzar sus calles en interminable desfile.

El Prefecto Altuna decía al Ayuntamiento, en 21 de Agosto, que para completar con la mayor rapidez la compañía de Escopeteros, creía conveniente que además de los cien reales de gratificación que se entregaban al



ALI BEY EL ABBASSI

(D. DOMINGO BADIA Y LEBLICH)

recluta que acudía a engancharse, se dieran veinte al que lo reclutaba, si el nuevo escopetero tenía más de cinco piés, y cuatro reales más por cada pulgada de las que excediese de dicha talla, pues de este modo los soldados que componían la compañía, ocuparíanse en fomentar el alistamiento por las ventajas que había de reportarles.

Esto implicaba un nuevo sacrificio para el Ayuntamiento que ya en el mes de Septiembre recibió orden del Prefecto de entregar 18.853 reales, para las monturas y vestuarios de los individuos del Cuerpo, que en esta fecha se componían de noventa y cuatro. En Noviembre estaba ya completa la Compañía, formada por 120 hombres, a los que se les suprimieron las gratificaciones por orden del Prefecto.

En el repartimiento hecho entre los pueblos que debían pagar las compañías de Escopeteros de Córdoba y Bujalance, había correspondido a Córdoba 134.473 reales, más los 28.320 mensuales que le estaban asignados para su manutención, y con objeto de que se llevase a efecto la orden de la Autoridad, nombróse en la sesión del 8 de Octubre una diputación de la mayor confianza del Cabildo, compuesta por los señores La Torre, Valdelomar, Ortega y Ravé.

El alojamiento de los soldados y oficiales franceses seguía pesando sobre la ciudad como una de las cargas más abrumadoras y odiosas que le había impuesto la dominación. Se oponía una resistencia tenaz por los vecinos, a abrir las puertas de sus moradas, de la que dá una idea el siguiente bando del Corregidor publicado por el *Correo Político* del 2 de Enero:

«En consecuencia de una orden que he recibido del señor Gobernador particular Barón de San Pol, sobre las faltas que se notan en los alojamientos de que me hace responsable, y sabiendo que no pocos vecinos de esta ciudad para eximirse de alojamientos han quitado unos las cuadras: otros las han dejado arruinar, no haciéndoles en tiempo los reparos precisos: que otros desfiguran sus casas ocultando sus muebles, y presentándolas asquerosas, sucias e indecentes, para no suministrar como debemos a los alojados un amueble correspondiente a sus facultades, con el fin de ponerlos en la precisión de mudar de alojamiento; y por último, que los vecinos no dan cuenta, como repetidas veces se ha mandado a los alcaldes del barrio, inmediatamente que se les aloja, y cuando quedan vacantes sus casas para gobierno de la diputación de guerra; para evitar estos abusos y males que exigen un pronto remedio, mando lo siguiente; Que todas las casas que tenían cuadras, cuando las tropas francesas ocuparon esta ciudad y sus moradores las hayan desecho o dejado arruinar, sean habilitadas por los dueños de ellas, o sus administradores, en el término preciso de ocho días contados desde la publicación de esta orden, pena de diez ducados de multa de irremisible exacción por la

»primera vez, pues pasados quince días la pena será extraordinaria. Los
»Alcaldes de barrio reconocerán inmediatamente las casas de sus respec-
»tivos distritos, harán cumplir esta orden, y darán parte a la diputación
»de guerra de la casa que no la ejecutase en el término señalado.»

«Todo vecino sea de la clase que fuese, dará cuenta al Alcalde de ba-
»rrio de su distrito inmediatamente que se le aloje y quede vacante su ca-
»sa, pena de cuatro ducados de multa por la primera vez, pues a la segun-
»da la pena será arbitraria. Ningún vecino acudirá a la diputación de gue-
»rra por boleta para mudar el alojamiento, sin que antes se presente al
»señor gobernador particular y este le de la orden.»

«Lo propio deberán ejecutar los señores oficiales.»

«Ningún vecino recibirá en su casa a ningún militar sea de la gradua-
»ción que fuese que no lleve boleta, ni aún con el pretexto de reconocer-
»la y presentarla después. Por último los Alcaldes de barrio darán cuenta
»indispensablemente todos los sábados en la tarde a la diputación de gue-
»rra de las casas que tengan alojamiento en sus distritos, expresando en
»la lista la graduación de los señores oficiales y el cuerpo a que pertenez-
»can; y si fuesen empleados, sus destinos, haciendo personalmente el re-
»conocimiento de las casas y no estando solo al parte los vecinos, pues
»si por su omisión o poca exactitud se verificase alguna duplicación de
»boletas y la diputación de guerra diese cuenta al señor gobernador par-
»ticular, como repetidas veces lo tiene mandado, serán castigados por
»dicho señor por el perjuicio que resulte al público, e incomodidad a los
»señores oficiales. Sin embargo de los partes que deberán dar todos los
»vecinos los sábados a la diputación de guerra, lo propio ejecutarán siem-
»pre que la diputación les exija igual noticia por medio de orden.—Cór-
»doba 30 de Diciembre de 1810.»

A pesar del bando anterior, la Diputación de guerra expuso en la sesión del 9 de Agosto, los irreparables perjuicios que ocasionaba a los vecinos el alojar a las tropas en sus casas; el Concejo hizo suyas estas manifestaciones; pero no obtuvo resolución favorable del Gobernador.

Utilizáronse para cuarteles los edificios públicos, y muy especialmente los Conventos, eligiéndose por su excelente capacidad y situación los de San Agustín, San Felipe, San Pablo, Parador del Mesón Nuevo, y para caballería el de San Juan de Dios y una casa del Campo de San Antón. También hubo en Febrero que instalar 150 camas para los oficiales españoles prisioneros.

La vida alegre de los invasores que imprimían en todos sus actos el sello de conquistadores y la jactancia propia de su carácter; las fiestas a que continuamente se entregaban, lo mismo alternando con la clase plebeya, que con la aristocracia; el dinero que adquirían por los medios más arbitrarios para luego disiparlo frívolamente, trajo, como no podía ser por

menos, la más desenfrenada relajación de las costumbres públicas. Oigamos lo que nos dice en sus *Anales* el tantas veces citado Ramírez de las Casas Deza:

«Durante la dominación francesa en Córdoba había por lo común regular guarnición en ella, y a veces numerosa tropa transeunte. La población se aumentó algún tanto, abundaba el numerario y principió la corrupción de costumbres, (mal que fué general, lo que creemos no habrá dejado de notar algún otro escritor), la falta de recogimiento y recato en las mujeres, de las cuales fueron muchas las que se prostituyeron.»

«Había con frecuencia bailes en casa de los gobernantes militares y prefecto, especialmente en los días del rey José y del Emperador, y el teatro se mantenía boyante, pues hasta con fondos públicos se contribuía para su fomento. Aún en el tiempo de carestía que no tardó en afligir a la población, no disminuyó el lujo, las diversiones y la disipación. Los ladrones que abundaban a favor del trastorno universal, eran perseguidos activamente y castigados con pena capital, ahorcándolos en la Corredera, y los llamados insurgentes eran fusilados delante del muro que media entre la puerta del Rincón y la del Osario.»

Un dato que confirma el anterior relato es el acuerdo del Ayuntamiento del 12 de Marzo disponiendo que en vista del extraordinario número de nacimientos ilegítimos se compraran 12 cabras para el Hospital de San Jacinto (Inclusa), pues no había amas de cría bastantes, como tampoco ropas.

El teatro arrastraba una vida lánguida, no obstante lo que dice Ramírez de las Casas Deza, pues no bastaban a sostenerlo las personas amigas de diversiones, que eran las menos: bajo la capa risueña y brillante extendida sobre la Ciudad, existía un fondo de tristeza y malestar formado por la opresora situación en que yacía. El empresario Casimiro Montero, a fin de atraerse al público daba con frecuencia funciones gratuitas. Mejoró el edificio, para lo que tuvo que solicitar del Ayuntamiento la venta de una tienda de al lado, perteneciente a los bienes de Propios, con el fin de construir una escalera para comodidad de los espectadores. A los cinco días de esta petición, se recibieron numerosas quejas contra el empresario, que señalaba los precios de las localidades a su capricho, teniendo que intervenir el Municipio.

Meses después el Comandante de Armas, dispuso que solo pudieran entrar en el teatro, sin localidad, el Corregidor y cuatro individuos de la Corporación. Esta medida pareció tan insólita a los Regidores que la llevaron al seno de la Corporación, pues desde tiempos antiguos tenía el Municipio un palco en los espectáculos a los que podían concurrir sin ninguna limitación los miembros del Ayuntamiento. La vida del teatro fué haciéndose cada vez más precaria y en Noviembre, de orden del Gober-

nador particular, tuvo el Municipio que concederle 600 reales de subvención al director.

Cuando en el reinado de Carlos III se crearon en España las Sociedades Económicas, en Córdoba se fundó la Real Sociedad Patriótica, en 1779; el reglamento redactado por Arjona, siguiendo al de la Económica de Madrid, fué aprobado por el Consejo Real en 1806, agrupándose los socios en secciones llamadas de población, educación, agricultura, artes, oficios, comercio, recursos, ejecución de proyectos y literatura. A su iniciativa se debió la construcción de una fábrica de lienzos y la apertura de un Colegio de niños.

A los invasores no le era muy simpática la Sociedad Patriótica quizás por las reuniones que celebraban, pero atendiendo a sus fines intentó crear varias cátedras en el año anterior, aunque tal vez por no encontrarse personas competentes, sólo se abrió la de Historia encomendada a Arjona, quien nos dice en su manifiesto tantas veces citado: «Abrí las clases el 5 de Noviembre y empecé por dar una noticia individual de los mejores historiadores antiguos y modernos y de los más célebres tratadistas del arte histórico, haciendo un corto análisis de las obras de unos y otros: descendí después a presentar un prospecto de la historia física del mundo, recorrí en seguida Grecia y Roma, examinándolas en la parte civil, militar y literaria, haciendo la aplicación a las naciones modernas, especialmente a la nuestra, de cuyas variaciones en las formas de gobierno hice a mis discípulos una exposición bastante detenida.»

La Sociedad tuvo otros proyectos durante los años de dominación que no llegaron a realizarse.

De las distintas secciones que la integraban, sólo tenía alguna vida la de literatura, en la que figuraban Arjona, el presbítero Meléndez, los catedráticos del Real Colegio de la Asunción, Monroy, Noriega y otros. De entre ellos parece que surgió la idea de fundar una Academia de Bellas Letras, para lo cual se reunieron el 11 de Noviembre de 1810 los socios de dicha sección señores Arjona, Garrido, Valdés Verdiguier, Pozo, Vázquez, Benítez, Borjano, Cañuelo, Moreno, Monroy, Meléndez, Entrenas y el secretario Javier de Morales. Arjona pronunció un breve discurso alusivo al acto, leyendo a continuación los estatutos ya aprobados por el Prefecto Bada de la nueva Academia. Esta se componía de un Presidente, un Censor y dos Secretarios: los individuos de la sección de literatura de la Sociedad Patriótica pasaban a ser Académicos. La divisa de la Academia sería un busto de Séneca con el lema RENASCENTUR QUAE JAN CECIDERE y el fin que se proponían era que renaciesen en Córdoba los estudios literarios que tan muertos estaban.

La erudicción clásica de Arjona se manifestó en este lema tomado del verso setenta del Arte Poética de Horacio, que dice: *Multa renascentur*

quae jan cecidere, y en el busto del gran escritor cordobés Lucio Anneo Séneca, maestro entre los trágicos y filósofos romanos.

Nombráronse a continuación los Académicos, entre los que estaba el Prefecto Badia, el Subprefecto D. José de la Concha, el Secretario D. José Moreno Montón y pocos días después el Barón de Karvvinki; fué elegido Presidente Arjona; Censor Pereyra y Secretarios 1.º y 2.º los señores Moreno y Benítez. En una de sus sesiones de Febrero, la Academia tomó el acuerdo, que fué aprobado por el Prefecto, de extender su acción a todos los ramos del saber humano, para lo cual cambió su nombre por Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, agrupándose sus miembros en secciones para el régimen interior. La Academia nació por el entusiasmo de Arjona a las letras. Ramírez de las Casas Deza (1) se expresa así hablando del Penitenciario. «Es indecible lo que en aquella época trabajó Arjona a favor del público y de todos los oprimidos. El general Godinot, por medio del Coronel D. Carlos Velasco que estaba al servicio del rey intruso, previno repetidas veces a Arjona, como Director que era de la Sociedad Económica, que la cerrase; golpe que era de mucho perjuicio para el público, y Godinot no toleraba ni aún la menor dilación en el cumplimiento de sus órdenes. Arjona trató de evitar este mal y he aquí como lo hizo. Había oficiado el Prefecto a la Sociedad para que celebrase una sesión solemne en obsequio de José Bonaparte, que Arjona trató de llevar a efecto y para ello el mismo Prefecto distribuyó los papeles que habían de representarse aquel día y al Penitenciario como Director, le encargó el elógio con que debía de concluirse la función. Asistió a ella Godinot; y desarmado con este obsequio tributado al Rey, desistió del intento de cerrar la Sociedad, como había resuelto.»

El relato de Ramírez de las Casas Deza, es cierto; pero los actos se celebraron en la Academia y no por la Sociedad Patriótica. El acta aparece tachada en el libro de sus secciones en época posterior. Los juicios que formula las Casas son siempre exagerados cuando trata de defender a Arjona de su afrancesamiento.

El *Correo Político* daba cuenta de las fiestas y espectáculos celebrados el día de José Bonaparte en la forma siguiente:

«En la mañana del 18 de Marzo al mismo tiempo que muchos habitantes de esta ciudad disfrutaban y tomaban parte en los juegos populares que se establecieron en la plaza de San Salvador, la real sociedad Patriótica celebró su sesión pública, a que asistieron el Exmo. Señor Gobernador General y Señor Prefecto, con otros muchos sujetos de distinción. En ella se leyeron las actas de la sociedad, se presentaron las memorias de la Academia, las muestras de las fábricas de lienzos e hilos, las de los

(1) Biblioteca de Autores Españoles. Poetas del siglo XVIII. Biografía de Arjona.

»trabajos de las niñas educandas, se premiaron a dos de las niñas más
»aplicadas, se dió plaza gratuita a otras tres, se premiaron también a dos
»académicos de dibujo y matemáticas y el señor D. Manuel María de Ar-
»jona, Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral, Caballero de
»la orden real de España y Director de la sociedad, leyo un elocuente elo-
»gio al Rey.

»Por la tarde hubo un lucido y espléndido banquete en casa del perfec-
»to a que concurrieron todos los jefes militares y autoridades civiles, las
»dignidades eclesiásticas y muchos sujetos de distinción, hasta el número
»de cerca de cien personas. Al fin de la comida, en que reinó el buen gus-
»to, la abundancia y la delicadeza, se brindó por dos veces, la primera
»llevando la palabra el señor Prefecto, a la salud de S. M. Católica y al
»valor de los ejércitos franceses: y la segunda llevándola el señor Gober-
»nador general, también a la salud del Rey y que la buena corresponden-
»cia que felizmente existe entre el ejército de S. M. el Emperador de los
»franceses y los habitantes del país, procure cuanto antes la tranquilidad
»de toda España.

»Concluido el banquete se cantó por los músicos de la Catedral con
»todo el lleno de voces e instrumentos, un himno en loor del Rey com-
»puesto al intento para estas circunstancias.

»En la mañana del 19 el señor Gobernador general acompañado de
»todos los jefes y oficiales y demás individuos militares de la guarnición,
»y de la administración del ejército, pasó en ceremonia, como es de estilo,
»precedido de una música marcial y con el correspondiente piquete de
»infantería y caballería, a la Iglesia Catedral, a la que también concurrió
»en ceremonia el señor Prefecto con las demás autoridades civiles y judi-
»ciales. Al lado del Evangelio estaba colocado en un trono el retrato de
»S. M. Católica el señor don José Napoleón Primero, a quien hicieron
»guardia de honor durante la misa y el Te Deum, un piquete del regi-
»miento español de infantería de Sevilla 3.º de línea. Al acabarse la misa
»se celebraron trece matrimonios, uno por cada parroquia de otros tantos
»huerfanos, a quienes ha dotado la municipalidad. Este ilustre cuerpo no
»se ha limitado solo a este rasgo de su munificencia, ha dado también ves-
»tidos a trece niños, y ha repartido comidas y limosnas entre los pobres
»de esta vecindad.

»Por la tarde se estrenó el nuevo paseo últimamente construido y que
»ciñe el terreno destinado para jardín de agricultura siendo los primeros
»en pasar las barreras el señor Gobernador General y el señor Prefecto
»seguidos de una vistosa y lucida cabalgata.

»Después hubo otro banquete en el alojamiento del señor Gobernador
»General, semejante en esplendidez, buen gusto y concurrencia al ante-
»rior. Al fin de la comida brindó S. E. por la salud de S. M. Católica, y

» que la unión íntima del ejército francés con los habitantes hagan la felicidad de la España.

» Por la noche hubo un lucido y magnífico baile en las casas del señor Prefecto, intermediado con escogida música instrumental y vocal. Este baile ha durado hasta el mediodía de hoy en que se ha dado fin a la fiesta. Durante las tres noches ha habido iluminación general en toda la ciudad en la que han sobresalido la del alojamiento del señor Gobernador General, las de la municipalidad, el cuartel de San Pablo, uno de los que ocupa el regimiento francés de infantería de línea núm. 51: el de San Felipe, en que está alojado el batallón francés de Córdoba y otras casas de particulares.

» Entre todas merece citarse la Prefectura, cuya fachada se ha adornado con una portada de bella arquitectura, colocado bajo dosel el retrato del augusto soberano en cuyo obsequio se han hecho estas funciones y casi no se han interrumpido las músicas de voces e instrumentos en los balcones de este edificio, delante del cual ha sido tal la afluencia de las gentes que con dificultad se podía transitar por aquel paraje, tanto de día como de noche.»

También solemnizó la Academia el nacimiento del Rey de Roma, creó una cátedra de francés a cargo del Académico y médico militar señor Jourdain; intervino en las pruebas que realizó en Pedroches para el cultivo del alcanfor el señor Pérez Mellado; tuvo el propósito de escribir una Historia de Córdoba, de la que sólo trazaron unos breves anales de orden del gobernador Digeon, para ponerlos al lado del plano de la ciudad y que se insertaron en las páginas del *Correo*; y emitió razonados informes a petición de la Real Sociedad Patriótica y del Prefecto, sobre el modo de mejorar la enseñanza de la lengua latina y de establecer un Liceo: de generalizar la vacuna entre los pobres; de aprovechar el melazo de los olivos y melones; de aplicar el pararrayos; de socorrer al público proporcionándole alimentos útiles con la mayor economía; de escribir un tratado de aritmética para las escuelas de niñas y de ver el modo de suplir la escasez de moneda.

Para solemnizar el aniversario de su fundación celebró una sesión extraordinaria el 11 de Noviembre de la que nos cuenta el *Correo* en los siguientes términos.

«A consecuencia del convite al público que en el *Correo* anterior hizo la Academia general, celebró una sesión abierta en el 11 del corriente día aniversario de su fundación.

» Se abrió la sesión por un discurso que leyó el Presidente, don Manuel María de Arjona; *Sobre la necesidad de establecer academias en España como el único medio de adelantar nuestra literatura*. En seguida el Secretario primero, don Rafael Benítez, leyó un Extracto de las Actas académi-

cas de este primer año, dividido en tres partes (1): la primera contenía una historia de la Academia, la segunda, una historia de las 26 memorias que en el año han presentado los académicos; y la tercera, una exposición de los demás asuntos que han ocupado y ocupan la Academia.

Después para dar al público una muestra más práctica de las tareas académicas el Presidente de la sección 4.^a que es la Médico quirúrgica, don Luis Jourdain leyó una memoria sobre la quina, su invención, su historia natural, sus propiedades físicas, químicas y medicinales y modo de administrarla, exhibiendo al mismo tiempo al concurso las diferentes especies y preparaciones de este precioso vegetal.

Ultimamente el Censor don José Mariano Moreno, leyó una égloga latina intitulada *Arcadia* en elogio de la Academia. Se mostraron al concurso los estatutos de la Academia y el reglamento de secciones, que acaban de imprimirse, y que contiene todas las leyes y explican todo el Instituto de la Academia. El señor Gobernador General Barón Digeón, que asistió a todo el acto, manifestó a la Academia del modo más urbano y expresivo la complacencia con que había visto los progresos de tan útil establecimiento y ofreció para protegerlo todo su influjo y autoridad.

Fruto del ingenio y del estudio de los académicos, fueron los siguientes trabajos con que ilustraron sus sesiones, desde el 1810 al 1812. *La sombra de Séneca; Memoria sobre el mejor modo de hablar la lengua Española; Memoria sobre el modo de celebrar Cortes con arreglo a las antiguas leyes de España; Memoria sobre la oda de Fr. Luis de León a la Ascensión del Señor y oda original al mismo asunto; Plan para una historia filosófica de la poesía española; ¿Por qué la oratoria sagrada ha hecho tan pocos progresos en España? Memoria sobre la medida del verso castellano de siete sílabas y un Idilio en tal clase de versos, trabajos de la clásica pluma de don Manuel M. de Arjona; Crítica imparcial de Lucano; Memoria sobre la naturaleza de la oruga y modo de extinguirla; Memoria sobre el modo de escribir la Historia de Córdoba y su Provincia; Elogio del literato cordobés, Pedro de Valencia; Arcadia, égloga latina; Invention contra los egoístas, o fábula del murciélago, en verso septecasílabo; Memoria físico económica sobre el tizón del trigo; Trabajos del preceptor de Latín, que tuvo gran número de discípulos en Córdoba, de donde era natural, don José Mariano Moreno Bejarano; Crítica imparcial de don Luis de Góngora por don Rafael Pereira; Memoria histórica sobre los efectos de la buena legislación; Memoria en defensa del sistema de Munkrembrock, sobre la congelación del agua; Meditaciones filosóficas sobre la Policía; Memoria sobre la clasificación de los conocimientos filo-*

(1) Este trabajo y las Actas de Academia nos han servido de guía, al ocuparnos de la Sociedad Patriótica y de la Academia en general.

sóficos. por don R. Benítez; *Memoria sobre si es posible el arte de anotar la declamación teatral y oratoria*, atribuida a los antiguos griegos y romanos, por don Francisco Javier Morales; *Memoria sobre el médico y filósofo Averroes*, por don Pedro de Cuevas; *Memoria sobre la necesidad de establecer casas de parto y mejorar las de expósitos*; *Compendio de la Historia de las Matemáticas puras*; *Traducción de una memoria francesa sobre el modo de apagar incendios*, por don Juan López de Ochoa; *Elogio del poeta cordobés Juan de Mena*; *Memoria sobre las ventajas que ha adquirido la Medicina con los progresos de la Química*, por don Rafael Entrenas; *Memoria histórico-política sobre la Agricultura*, por don Elías Portocarrero; *Elogio de Homero*, por don Juan del Pozo; *Memoria sobre el estado actual de la Química*, por don Joaquín Muñoz; *Memoria sobre varios puntos de Agricultura pertenecientes a la sierra de Córdoba, en especial sobre la mejora de los vinos*, por don Miguel de Luque; *Memoria sobre el objeto de la voluntad y el influjo que tienen los motivos en sus determinaciones*, por don Juan Rafael Paniagua; *Memoria sobre el origen, estado actual y nuevas ideas que ofrece la vacuna a los facultativos para sacar de ella muchos bienes y evitar muchos males*, por don Lorenzo Camacho; *Disertación sobre la literatura española*, desde los tiempos antiguos hasta los presentes; *Memoria sobre la Quinina*, su invención, su historia natural, sus propiedades físicas, químicas y medicinales y modo de administrarlas; *Memoria sobre el estado de la medicina en España*, por el Dr. Jourdain, médico francés; *Memoria médico legal sobre el último término del parto humano*, por don Diego Borjano; *Memoria sobre la aparición del nuevo cometa* y modo de hacer algunas observaciones sobre él en medio de la falta de instrumentos que hay en Córdoba, por don José Meléndez; *Memoria sobre las ventajas que llevan los establecimientos académicos a los estudios privados. Discurso sobre el verdadero patriotismo*; *Memoria sobre la necesidad de un sistema completo de Moral* por don José Rafael Pareja; *Discurso sobre la alegoría*, con una traducción de la oda 14 libro 1 de Ovidio; *Oda en elogio de una Academia privada de Humanidades* que don M. M. de Arjona, tuvo en su casa antes de erigirse la general por don Diego Padilla; *Memoria sobre la nobleza y utilidad de la Medicina*, por don Juan de Montilla. Muchas de estas memorias eran discutidas y Arjona anotó el juicio que le merecían algunas (1).

Con fecha 5 de Junio decía el *Correo Político*: «El Colegio Real de la Asunción deseoso de dar un testimonio publico del celo que anima a sus profesores en beneficio de la enseñanza, presentó el 28 de Mayo último

(1) Actas abreviadas de la Academia General de Ciencias Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba desde su instalación en 11 de Noviembre de 1810 hasta igual día de 1815, dedicadas a su diputación provincial. Córdoba-Insp.-Real-1814.

»53 jóvenes para que por clases se examinaran de Aritmética, Algebra y Geometría.

»Presidió este acto el Ilustrísimo señor Intendente Prefecto y tanto S. S. como los examinadores facultativos se complacieron de los adelantamientos que habían hecho dichos jóvenes en el corto tiempo de un año escolarístico. El buén adorno de las galerías en que se veían colocados los mejores dibujos de los discípulos de la academia, la armoniosa orquesta de música y numeroso concurso, todo contribuyó al lucimiento del acto. Los progresos que ha hecho este colegio en los cinco años últimos, merecen particular aprecio y le hacen digno de mejor suerte, pues sus rentas no pasan de ocho mil reales anuales en los tiempos de la mayor abundancia: pero no dudamos de que el gobierno se ocupara seriamente en proteger un establecimiento que ha sido el primero que ha introducido los conocimientos de las ciencias exactas y de las bellas artes de esta provincia»

Badía que, como sabemos, desempeñaba la Prefectura de Córdoba desde el 5 de Abril del año de 1810, cesó en tan alto cargo el día 14 de Julio y despidióse del Municipio con gran afecto. El *Correo*, decía: «El señor Badía partió el 15 del corriente de esta capital, ha sido llamado por orden de S. M. C., a destino más importante. Lleva consigo la estimación de las gentes honradas y particularmente la del ejército que se había conciliado por su celo en cumplir sus deberes y su entera adhesión y amor a su Soberano y a S. M. I. y el aprecio de los generales, oficiales y demás militares del ejército imperial.»

Poco tenemos nosotros que añadir a las preinsertas líneas, pues no hemos encontrado al hojear los oficios, órdenes, y diversos documentos, ninguna carta familiar o política: si por una parte, en la imposición de contribuciones es digno de censura por parte del historiador, sus disposiciones sobre cultivos y siembras, protección al arbolado, saneamiento de la capital y otras medidas que enaltecen la labor de este hombre notabilísimo, forman parte del escaso haber digno de recordación durante la dominación francesa.

Fué nombrado para sustituirle el secretario de la Prefectura de Granada, don José Ignacio de Altuna, a quien en el mismo año reemplazó don José de Lanz, nombrado en comisión, no obstante su cargo de Jefe de división del Ministerio de lo Interior, para que organizase los distintos ramos de la administración en el reino de Córdoba donde existía un espantoso desorden, introducido por los propios franceses, secundándole en su obra el secretario de la Prefectura, don Antonio Mier, que había sido Sub-prefecto de Antequera.

El Ayuntamiento cumplimentó al nuevo Prefecto, quien devolvió la visita ocupando la presidencia de la sesión, saludando a la ciudad y ex-

hórtándola a que continuara en la mejor armonía el desempeño de sus improbas tareas con el mismo celo y actividad empleados hasta entonces. El Ayuntamiento se quejó mas tarde de que el Prefecto no le dejaba obrar ni aún en las cosas más privilegiadas y propias de sus atribuciones, y aquel consideró despreciable la queja, pero atentatoria a su honor, exigiendo que con toda claridad se le demostrase en que ocasión no había trabajado por el bién del público y del Rey: el Municipio se hizo el sordo y el Prefecto le ordenó que se reuniera en sesión el día cuatro de Noviembre, para evacuar cuanto antes la pregunta que tenía hecha, pues en ella estaba comprometido su honor. Le contestó el Cabildo que solo se había extralimitado en sus facultades en el oficio del 22 de Octubre, en donde ordenaba que se reunieran en sesión extraordinaria para tratar las causas de la escasez del pan, y en su negativa a que la Real Hacienda se hiciese cargo, como de antiguo lo venía haciendo, del suministro de utensilios de cuarteles, imponiendo esta obligación al Ayuntamiento, que tenía que cobrar el importe de las contribuciones llamadas de paja y utensilios.



CAPITULO XVII

1811 (continuación)

Cese del Gobernador Militar Godinot y su trágica muerte.—Fiestas conmemorando el cumpleaños, la coronación del Emperador y el regreso del Rey José.—La navegación del Guadalquivir: sus antecedentes históricos: decreto regulando la navegación del río.—Las guerrillas: crueldad de la guerra y juicio del capitán Lapenc.—Los fusilados y ahorcados en la ciudad.

El 14 de Abril publicaba el duque de Dalmacia la siguiente orden del día del ejército de Córdoba.

»El señor Godinot Barón del Imperio, queda promovido al mando de una de las divisiones del primer cuerpo del ejército. El señor general Digeon Barón del Imperio, sucede desde el día 16 de Abril al general Godinot en el empleo de Gobernador general de las provincias de Córdoba y Jaén, que se le confiere por el Excmo. general en Jefe.»

El general Godinot dejaba tristes recuerdos en Córdoba. Tan tirano como caprichoso, su carácter atrabiliario se descubre en todas sus órdenes; era militar de gran prestigio a quien se alejó del gobierno de esta provincia para lanzarlo en persecución del invicto general Ballesteros, que se había hecho fuerte en la serranía de Ronda, sosteniendo una guerra sin cuartel contra el invasor.

Godinot al ver malograda su empresa, se pegó un tiro, siendo este trágico suceso descrito por el ilustre publicista sevillano, don Manuel Chaves, (1) al tenor siguiente:

»En la mañana del 26 de Octubre los sevillanos vieron entrar por el puente de barcas una larga fila de soldados franceses, cuyo aspecto indicaba que la expedición de que regresaban había tenido desdichado éxito. Aquellos tropas regresaban de la excursión a Ronda en persecución del general Ballesteros y volvían sin haber podido capturar al famoso guerrillero, destrozadas y aburridas; y lo más sensible era que con ellos venía el general Godinot. Una hora después Godinot era llamado con urgencia al palacio Arzobispal, donde el Mariscal Soult residía. Allí por largo espacio, estuvieron encerrados el Duque de Dalmacia y el general. De aquel diálogo se supieron estas palabras: «¿Cómo es que no habeis batido a ese bandolero?—Señor—contestó Godinot—ese bandolero es muy capaz de batir aún a los mariscales del imperio.»

(1) Sevilla en el Centenario de la Independencia.

»Soult ofendido de estas palabras mandó a Godinot que quedara arrestado en su casa, y Godinot despechado se quitó la vida aquella misma noche.

»Este diálogo y resultado, fueron cosa pública y notoria en Sevilla; y a esto se reduce todo ese embrollo de nervios, esplin, testamento, repartición de caballos, y demás circunstancias que aglomeró Soult para desfigurar el suceso». (*Gaceta de España e Indias*)

»El *Monitor* de París, poco mas tarde, publicaba esta carta donde el Duque de Dalmacia daba las siguientes explicaciones al príncipe de Neufchatel, y de Wagram, mayor general:

»Sevilla 27 de Octubre de 1811.—Monseñor:

»Tengo el honor de dar cuenta a V. A. del fin desgraciado del general Godinot. Este general llegó tarde a Sevilla con las tropas que hice venir de las montañas de Ronda; estaba sumamente fatigado y le aquejaba un mal envejecido de nervios, que muchas veces le ponía en peligro y le causaba profundas melancolías. Luego que llegó, se metió en la cama. A las cinco de la mañana salió de su aposento, tomó el fusil del ordenanza y se volvió al cuarto sin que nadie lo viese. Cargó por su mano el fusil y se levantó la tapa de los sesos. Su criado entró inmediatamente y le halló tendido en el suelo: apenas se había oído el tiro.

»El suicidio se ha justificado por un proceso verbal, Godinot era generalmente amado y estimado, y yo le tenía particular afecto; no se sabe que tuviese ningún motivo de disgusto, mas que su salud quebrantada por las violentas crisis que sufría con frecuencia. Decía familiarmente que creía cercano su fin; se ha encontrado en su cartera un testamento hecho en el mes de Mayo último, en el que dispone de sus caballos, señala gratificaciones a sus criados y prescribe de que manera debe educarse a su hijo. Todas estas circunstancias indican a creer que hacía mucho tiempo que estaba determinado abreviar sus días».

»Soy con respeto etc. etc. El Mariscal Duque de Dalmacia».

Según el mismo escritor, el motivo del suicidio no fué el que explicaba Soult, sino otro muy distinto; el no haber descubierto en Ronda que un pobre serrano que se le acercó a pedirle limosna, era don Francisco Ballesteros, Teniente General de los ejércitos, Capitán General de los reinos de Andalucía y su costas, Comandante de la plaza de Ceuta y Campo de Gibraltar, y unos de los más valiente caudillos andaluces de la guerra de la independendia.

En los días 14 y 15 de Agosto se celebraron fiestas en honor de Napoleón, con repiques, iluminaciones, funciones religiosas en la Catedral, donde señoritas cordobesas pidieron para los pobres, recogiendo 971 reales con 4 maravedises, salvas de artillería, carreras de a pie y de a caballo, cañas, banquete, baile en casa del Prefecto.

El regreso del Rey José a su Corte fué también solemnizado en la misma forma, como también el aniversario de la coronación del Emperador. De todas estas fiestas salió la reseña en el *Correo Político* en términos semejantes a la del año anterior.

Ya en tiempos muy remotos había sido navegable el Guadalquivir. El testimonio de Strabon es prueba de que los antiguos Turdetanos utilizaban su curso. He aquí las frases que emplea el insigne Geógrafo. USQUE CORDUBAM AUTEM FLUVIALIBUS SCAPHIS ITER EST: HOC QUIDEM TEMPORE COMPACTIS ANTIQUIORIBUS VERO SAECULIS CAVATIS ARBORE LINTRIBUS, ID EST, MONOXYLIS.

Durante la dominación romana se formaron compañías de mareantes, llamadas *escapharias*, para servirse del río, y en la época del Califato cordobés continuaba abierto el río al tráfico de las embarcaciones. Cuentan los historiadores cordobeses que en el año de 1402 llegó a Córdoba, remontando su curso desde Sevilla, el Rey Enrique III; mas a partir de esta fecha dejó de ser navegable. En el siglo XVI el Concejo y Regimiento de la Ciudad quisieron hacerlo navegable, y en 1524, encontrándose en Córdoba Fernán-Pérez de Oliva, el Ayuntamiento requirió su opinión sobre la materia, la que expuso en un estudio muy conocido, titulado RAZONAMIENTO SOBRE LA NAVEGACION DEL RIO GUADALQUIVIR.

En las Cortes de Toledo celebradas en 1525 los procuradores de Córdoba y Sevilla elevaron su voz, pidiendo se realizase una obra de esta naturaleza, y Carlos I nombró dos comisionados por cada uno de los Ayuntamientos de ambas ciudades, para que juntamente con personas de reconocida capacidad e inteligencia en el asunto, estudiasen el proyecto. Nada se hizo, sin embargo; y en 1561 se renovó la petición, atendida por Felipe II con el envío a Sevilla de varios técnicos, entre ellos el matemático Ambrosio Mariano, y en 1584 con la recomendación del proyecto presentado por Antonelly, que abrazaba varios ríos; pero tampoco se realizó obra alguna. Igual resultado dió una nueva cédula sobre el mismo asunto expedida por Felipe IV en 1626.

El Comisario Regio de Sevilla, don Joaquín María Sotelo, se dirigió en 23 de Marzo preguntando la forma en que se podría hacer navegable el río Guadalquivir, y pidiendo los antecedentes que hubiera; al Cabildo Catedral le decía, que el Rey quería que la fecha de su entrada en Andalucía fuera de prosperidad para estas provincias, *poniendo expedita la navegación del Guadalquivir con las ramificaciones del Guadalete, Genil, etc.*

Fué encomendada la dirección técnica de las obras al Ingeniero Barón de Karvinski, y el Mariscal Dalmacia, dió varios decretos para la organización del nuevo servicio, reproduciéndolos en otro más amplio del 22 de Septiembre que dice así:

•Art. 1.º Qualquier individuo residente en los pueblos que se señalan en el artículo siguiente, cuya profesión sea de pescador o de marinero, se matriculara inmediatamente por los oficiales de marina, mas abaxo nombrados y lo mismo se hará con los que en adelante abracen estas profesiones.

•Art. 2.º Los pueblos señalados para componer esta matrícula son Sevilla, Santi Ponce, Algaba, La Rinconada, Cantillana, Brenes, Villaverde, Tocina, Villanueva del Río, Alcolea, Palma, Aldea del Río, Peñaflor, Almodóvar del Río, Lora del Río, Hornachuelos, Posadas, Córdoba.

•Los Corregidores y Alcaldes de estas poblaciones notificarán a los matriculados las órdenes del servicio y quedarán responsables a su ejecución.

•Art. 3.º Se dividirá la navegación del Guadalquivir en quatro estaciones con sus territorios, a saber: Córdoba, Peñaflor, Lora, Alcolea.

•Cada uno de estos territorios tendrá a su frente un xefe baxo el título de Cabo de matrícula, el qual estará encargado de llevar los registros y de velar sobre los marineros, reclamando ante las autoridades los matriculados que le sean necesarios para el servicio. Habrá también en Sevilla un Cabo de matrícula.

•Art. 4.º Los pueblos antes señalados, pertenecientes a la provincia de Sevilla, darán los marineros necesarios a las estaciones de Alcolea y de Lora; y los de la provincia de Córdoba los darán a las de Peñaflor y Córdoba.

•Art. 5.º Habrá en Sevilla y Córdoba un oficial de marina, a cuyas órdenes estarán los cabos de matrícula, el qual estará encargado del mando de la matrícula, de la dirección de transportes, igualmente que de la conservación y enumeración de los barcos destinados a este objeto.

•Art. 6.º Los matriculados para la navegación del Guadalquivir, gozarán de los mismos privilegios que los de la marina Real.

•Art. 7.º Estarán sujetos los matriculados a las ordenanzas de Policía de la Marina Real como si fueran miembros de ella, y no podrán ser borrados sin orden del gobernador de la Provincia.

•Art. 8.º Toda obra, azuda, palizada, etc... que impida evidentemente la navegación del Guadalquivir será destruída inmediatamente, salvo indemnización.

•Art. 9.º Los 100 barcos cuya construcción se ha mandado, se repartirán entre las estaciones mencionadas en el artículo 3.º, a saber: a Córdoba 36, a Peñaflor 12, a Lora 16, a Alcolea 36.

•Mientras que se llene el número de estos 100 barcos, los que estén ya acabados y los que se vayan en adelante echando al agua, se distribuirán entre las quatro estaciones siguiendo la proporción indicada en el artículo presente.

»Art. 10. Se establecerá en cada azuda un pescante giratorio para cargar y descargar los géneros: se establecerán igualmente almacenes para recibirlos, con una guardia para protegerlos.

»Art. 11. Los barcos de cada estación se dividirán en brigadas, habrá en Córdoba quatro brigadas y quatro en Alcolea, compuestas cada una de nueve barcos. En Peñafior habrá dos brigadas de seis barcos y en Lora del Río dos de a ocho.

»Art. 12. Cada brigada será mandada por un brigadier. Cada barco será montado por cinco hombres, y uno de ellos será patrón, cada brigada será acompañada de un barco armado para proteger el convoy.

»Art. 13. Los marineros empleados en la navegación del Guadalquivir, recibirán durante el tiempo de su servicio activo por todo sueldo y recompensa:

»Los Cabos de matrícula.	15 reales diarios		
»Los Brigadieres	12	»	»
»Los Patronos	10	»	»
»Los marineros.	8	»	»

»Supuesta la qual paga no serán acreedores a raciones de subsistencia.

»Art. 14. Los Oficiales de marina encargados del servicio en las divisiones de Córdoba y Sevilla, serán también de la ejecución de esta paga sobre los fondos que se pondrán a su disposición para este objeto: a cuyo fin el señor Intendente General del ejército formará un reglamento de contabilidad que será presentado a S. E. el señor General en Xefe.

»Art. 15. Los Cabos de matrícula llevarán un registro de los efectos y géneros transportados que entren en su territorio, y serán responsables de su conservación durante el movimiento de cargar y descargar en los puntos de depósito.

»Los brigadieres serán responsables igualmente de los desfalcos que puedan sobrevenir durante la marcha del convoy, y que no provengan de fuerza mayor debidamente comprobada.

»Art. 16. El presente decreto será comunicado a los señores Gobernadores generales de Sevilla y Córdoba, al señor Conde De Montarco Comisario Regio de las Andalucías. Al señor Intendente General y al señor general Leri, Comandante ingeniero del ejército, para que se den las órdenes competentes.

»También el señor Gobernador General de las provincias de Córdoba y Jaén renueva, en 5 de Junio, la orden expedida en 9 de Mayo último a la policía del río Guadalquivir, en toda la extensión de las provincias de su mando y además ordena lo siguiente:

»Art. 1.º Todo barco, bote, etc., que en el plazo de cinco días para la provincia de Córdoba y de diez para la de Jaén, se hallase sobre el río

»Guadalquivir o sus orillas sin haber tenido antes el permiso para navegar
»o pescar de la comisión de navegación, será confiscado a beneficio del
»ejército y el dueño de la embarcación multado en castigo de su inobe-
»diencia.

»Art. 2.º Los pescadores que quieran emplearse en su ejercicio, debe-
»rán obtener igual permiso de la comisión establecida en Córdoba en la
»calle de la Pierna, y sin este requisito se le confiscarán sus artes.

»Art. 3.º Para que llegue a noticia de todos y nadie pueda alegar ig-
»norancia se incluye esta orden en los papeles públicos, debiendo quedar
»en toda su fuerza la primera que al efecto se publicó»

En la Memoria (1) que presentó al gobierno en 1844 el Ingeniero, don José García Otera, encargado de estudiar y presentar un proyecto para canalizar el río entre Córdoba y Sevilla escrita cuando vivían testigos presenciales de la manera como utilizaron los franceses el río, dice así: «El primer ensayo práctico de navegación se verificó poco antes de 1808. Un tren de barcas chatas o bateas descendió a Sevilla, cuyo objeto no me ha sido posible averiguar por mas diligencias que he practicado. Este ejemplo pudo muy bien estimular a los franceses durante su ocupación para poner en práctica, por los años de 1811 y 1812, una navegación parecida, formando trenes o divisiones de barcas chatas que no pasaban las presas. El principal objeto de esta navegación fué la bajada de provisiones para el ejército; se hacía por cuenta de la administración, acaso se adoptó con el fin de evitar las fuertes escoltas que eran necesarias para asegurar los convoyes por tierra, en ocasión que eran hostilizados por numerosas partidas, que no podían acercarse al río con tanta facilidad.

»El cargamento de las barcas se transportaba a brazo en las presas de una división a otra: el número considerable de hombres que se necesitaba para esta faena, la sirga y tripulación de las barcas se sacaba de las numerosas matrículas formadas en los pueblos de la ribera, que a la fuerza prestaban este penoso servicio. Se habilitaron provisionalmente algunos sirgaderos, pero no hay noticia de que se hiciese obra alguna para aumentar el fondo, asegurar las márgenes, facilitar las maniobras de carga y descarga: de consiguiente fué puramente militar y de circunstancia, quedando necesariamente reducida al corto tiempo que el estado de aguas podía permitirla.

»El ingeniero Barón de Karwinski, presentó al gobierno español, en 1813, una memoria, proponiendo un viaje de prueba que demostrase la navegación del Guadalquivir; en ella decía: — «Los franceses empezaban sus líneas de navegación debajo de la presa del molino de Casillas, y co»

(1) La navegación del Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla.—Córdoba 1915.—
Publicada por don Diego Serrano.

»mo en aquella época no existían íntegras mas presas que las de Peñaflo-
»y Lora, quedaba el río dividido en tres grandes tramos, desde dicho mo-
»lino hasta el puerto de Sevilla. Construyeron ochenta barcas chatas, que
»se distribuyeron en tres divisiones, proporcionada a la longitud de los
»tramos distribuyéndolas de esta forma: treinta y cuatro a la estación de
»Córdoba, doce a la de Peñaflo y treinta y cuatro a la de Lora, con obje-
»to de que las expediciones no se interrumpiesen guardando unos perio-
»dos regulares. Además del cabo de marina o patrón, seis hombres tripu-
»laban cada barca, los cuales se sacaban de las matrículas formadas en
»Córdoba y demás pueblos de la ribera. En dicha ciudad había doscien-
»tos matriculados, en Peñaflo cuarenta y cinco, y así en los demás pue-
»blos: de esta manera sin temor de equivocaciones podrá suponerse que
»la matrícula del país subía a muy cerca de ochocientos hombres, sin con-
»tar los que los franceses empleaban del ejército. La carga de las barcas
»eran de cincuenta a doscientos cincuenta quintales, según el estado de
»las aguas; y aunque se hace subir a noventa y cuatro mil quintales el
»arrastre que los franceses hicieron aguas abajo, nada se dice que los que
»hicieron aguas arriba, lo que hace sospechar con fundamento que las
»barcas regresaban de vacío.»

Uno de los primeros aprovisionamientos que se hizo a Sevilla por la vía fluvial llamó poderosamente la atención. El *Correo* decía en carta de Sevilla del 15 de Noviembre: «En la tarde del 12 se ha ofrecido a nuestra
»vista un espectáculo interesante a la felicidad de esta ciudad y provincia:
»15 barcos cargados de trigo han bajado desde Córdoba, superando facil-
»mente todos los obstáculos, la utilísima navegación del Guadalquivir, hu-
»bieran hecho parecer insuperables a otro gobierno que el que ha discu-
»rrido y practicado este útil proyecto. Cada viaje de estos, que pueden
»repetirse dos veces a la semana, conduce el mismo trigo que podía venir
»en cien carros, y economiza a beneficio de los pueblos no solo más de
»un duro en cada fanega, que forma un total exorbitante, sino las pérdi-
»das y daños que necesariamente se experimentan en las conducciones
»por tierra, ya sea en las caballerías y en los carruajes, como en los cami-
»nos mismos y pueblos del tránsito, por mil distintas causas. Añádese a
»estos, que distribuidos sábiamente en todo el mediodía de España los
»suministros, y siendo en estos puntos mayor el consumo, el ahorro que
»produce esta clase de conducción es otro tanto dinero a trigo equivalen-
»te, que se reproduce a beneficio de todos, y en particular de los habitan-
»tes de esta provincia, quienes no pueden dejar de ver el aumento o dis-
»minución de los alimentos del ejército, con el mismo interés que su pro-
»pia subsistencia. Los que esconden sus granos con la expectativa de ven-
»derlos aún a más alto precio que el actual, ignoran que los depósitos del
»ejército, superan a sus necesidades hasta la nueva recolección, y que en

»consecuencia de las franquicias y planes del gobierno, han de disminuir considerablemente su valor actual.»

Respecto a la lucha de guerrillas y emboscadas que sostuvo el reino de Córdoba contra las tropas invasoras el año anterior, continuó desarrollándose en el 1811, sin decaer un solo día, antes al contrario, aumentando en crueldad.

Seguimos sin tener otra fuente histórica que el *Correo*, el cual no dá a conocer más que las victorias francesas, los prisioneros hechos que eran casi todos pasados por las armas, y causa terror leer en las páginas del periódico el número de infelices fusilados después de las acciones.

El 3 de Enero refería el *Correo* que una partida de 118 hombres capitaneada por don Juan Carrasco, tuvo un encuentro con el 55 batallón de línea, mandado por Mr. Peteil; en este encuentro murieron casi todos los guerrilleros con su jefe, y los prisioneros Manuel Marqués, ex-regular del convento de San Antonio de Padua de Granada, y don Alfonso Calvo, Oficial del regimiento de Burgos, fueron ajusticiados en Marchena.

El 6 de Febrero el capitán Normand, del regimiento número 51, batió en los Pedroches la partida que mandaba un tal Orobio, hallando muerte *cien Bandidos*, según la denominación del *Correo*.

Triste es confesarlo; pero en éste, como en otros muchos de los combates, contaron los invasores con una ayuda que no se merecían; las brigadas de escopeteros a las que pertenecía el teniente español de cazadores de Jaén, Delgado, que se batió con un brío digno de mejor empleo.

El *Correo* del 1 de Mayo, para ponderar las ventajas obtenidas con la creación de los escopeteros, refiere el hecho siguiente; «El señor Borja que con la compañía de su mando pasó a Priego a objetos del servicio, supo a su llegada que los bandidos habían apresado para pasarlos por las armas 19 escopeteros de dicha villa que regresaban de una comisión; sabedor el expresado comandante de la dirección que llevaba la cuadrilla la siguió, hasta que en la mañana del 28 del pasado mes logró alcanzarla y la atacó. Por tres veces hizo alto la cuadrilla, compuesta de 80 hombres, bien que sin ánimo de esperar a los escopeteros, que eran solo 20, y otros tantos de los perseguidores al mando de Hariza; y a pesar de la inferioridad del numero, consiguió Borja desbaratar la cuadrilla, matar 12 salteadores y 2 caballos, cojer 16 de estos, rescatar los 19 escopeteros de Priego, y hacer dos prisioneros, que al siguiente día 29, fueron pasados por las armas en aquella villa, sin que por parte de la tropa de Borja, hubiese habido desgracia alguna.

»El señor Borja hace grandes elogios de su gente, y con especialidad alabó el valor y denuedo que en aquella acción mostró el sargento Rafael.

En una orden del día del Gobierno militar de Córdoba, se daba cuenta

de que el día 5 de Mayo, 3.000 ingleses, españoles y portugueses, habían bloqueado el castillo de Belalcázar, en donde estaba de guarnición el teniente Charpentier, del regimiento 51 de línea, con sólo 55 hombres a su mando; mas se defendió tan bizarramente que a pesar de los 111 cañonazos que le dispararon los sitiadores tuvieron éstos que abandonar su intento ante la inutilidad de sus esfuerzos.

El gobernador Digeón dió la siguiente proclama el 6 de Mayo, «Habitantes de Córdoba; he llegado a saber que se procura alucinar la opinión pública por medio de las voces mas absurdas. Los perpétuos enemigos del continente, los ingleses, mantienen entre nosotros mismos emisarios que os engañan.

«Tengo bastante confianza en el buen espíritu que os ha animado hasta ahora, para complacerme en creer que el modo de pensar de las gentes honradas hará enmudecer a la maledicencia; sin embargo, os prevengo que la menor expresión contra el gobierno será castigada del modo mas ejemplar.

«Toda reunión tumultaria de mas de tres personas en las calles, callejuelas o plazas, se castigará con la muerte. El Corregidor y los demás individuos de la Municipalidad, como igualmente los jefes y oficiales de la guardia Cívica, quedan responsables del buen orden y la tranquilidad pública.

«El señor Barón de San Pol, gobernador particular, a quien conoceis hace mucho tiempo, y que goza de vuestra estimación y confianza os anunciará mis órdenes, que deberán ejecutarse puntualmente bajo pena de la vida»...

El 10 de Mayo se libró otro combate en Pedroches entre las fuerzas del teniente de dragones M. Borchgrave, con la partida de un tal Díaz, apodado el Cojo de Torremilano. «Ocho bandidos que se cogieron fueron inmediatamente pasados por las armas» igualmente se les tomaron 12 caballos, algunas carabinas, sables, y picas, y el Cojo quedó muerto en la «refriega».

El capitán Lapene, testigo de la crueldad de la guerra, dice en su obra *Conquête de l'Andalousie*: (1)

Les conduite morale et militaire de ces chefs fut violemment attaquée dans quelques rapports sortis de l'état—major de l'armée du Midi et transcrits dans les feuilles periodiques de cette époque. On leur reprochait entre l'es austres griefs, d'exciter la population a se porter aux excès les plus condamnables à l'égard des Français et de commettre eux—mêmes, dans les cantons qu'ils parvenaient à occuper momentanément des actes qu'au-

(1) Lapene (Edouard) Capitaine au corps Royal de l' Artillerie. *Conquete de la'Andalousie*. Compagne de 1810 et 1811 dens le Midi de Espagne. Paris 1825. I vol. 4.º VII—Paginas.

cun usage n'autorisait, Sans recherches au reste la vérité de ces imputations le droit imprescriptible de défendre sa religion, son roi, ses institutions, sa liberté, semble devoir leur servir d'excuse aux yeux de la saine raison, et l'inflexibilité de l'histoire ne trouvera peut être rien de répréhensible dans l'attitude de chefs qui à l'époque que nous retraçons employèrent les moyens jugés par eux les plus efficaces pour s'affranchir du joug étranger.

Quant aux incidents qui imprimaient un caractère entièrement distinct à nos incursions dans les hautes chaînes d'Extramadure, de Jaen, et de Grenade, au témoin oculaire seul appartient d'en produire les détails toujours singuliers quelquefois déplorable. Si une colonne quitte le plain et pénètre dans les montagnes, le chemin ne devient plus qu'un étroit sentier parfois attaché aux contours sinueux d'un torret, parfois dirigé vers le sommet de montagne à pied. Souvent la trace de ce chemin disparaît en entier, et le soldat ne rencontre sur son passage que des espèces de degrés grossièrement taillé dans le roc, moins par la main des hommes que par le travail de la nature, qu'il doit gravir ou descendre avec peine, s'aidant de ses mains et de ses armes, au risque, au moindre faux pas, de rouler dans un abîme. Des lors plus d'ordre dans la colonne dont les hommes, contrainits de marcher, isolés ou séparés par de longs intervalles, arriveut au gîte avec la tête de la troupe tandis que la gauche quitte à peine le gîte précédent. Quelquefois des soldats cheminant sus les flanc d'une même hauteur, assez rapproché à vol d'oiseau d'autres soldats pour en être entendus n'atteignent, cependant à leur grande surprise, les points où ceux-ci ont été vus qu'après plusieurs heures de marche le long des contours sinueux de la montagne. Malheur à une colonne surprise en cet état de division par l'ennemi embusqué au passage du défilé? Poste d'avance et sûr son tir, l'Espagnol par un rattachement de cruauté, de signait à haute voix la victime qu'il voulait attendre? À l'officier? au sergent? s'écriait il avec une ironie barbare. Le coup partait et l'officier ou sergent, tombant l'adresse perfide du féroce montagnard. Il n'était pas rare que les privations ne vinesent encore nous assiéger au milieu de cette route aussi périlleuse que fatigante; ces die l'eau était le plus cruelle.

Con fecha 9 de Mayo decía Dalmacia en un Decreto; «No hay ningún ejército fuera del de S. M. C. el rey de España don Joséf Napoleón; así todas las partidas que existan en las provincias, qualquiera que sea su número y sea quien fuere su comandante, serán tratadas como reuniones de bandidos, que no tienen otro objeto que los robos y asesinatos. Todos los individuos de estas Compañías, que se cogieren con las armas en la mano serán al punto juzgadas por el preboste y fusilados; sus cadáveres quedarán expuestos en los caminos públicos.»

Largo y monótono sería referir con todos sus detalles los muchos epi-

sodios sangrientos de que se ocupa el *Correo*: nos limitaremos a hablar brevemente de algunos.

El 2 de Junio tuvo lugar un sangriento encuentro en Benamejí entre el comandante Robin y una partida de 1.200 españoles, quedando en el campo de batalla 200 muertos. El 6 de Julio, en el Carpio; el 16, en Aldea del Río, donde luchó con su partida un guerrillero, apodado Tamborlain, que el 18 de Noviembre fué cogido prisionero con siete de sus compañeros por Miguel Ponce, uno de los jefes de la policía de Córdoba; y después fué ajusticiado. El 31 de Julio, hubo otro choque en Porcuna: el 1 de Agosto, en Villaviciosa, y el 21 de Octubre, en Ecija.

Fueron ahorcados en la plaza pública de la ciudad durante este año los siguientes prisioneros:

El 8 de Enero, Francisco Sánchez, de Almodóvar del Campo; y el 28, Diego Marcelo Saenz, de Andujar, y Antonio Redondo, de la Solana del Pino.

El 5 de Febrero, Mateo Vígara, de Cabeza del Buey, y José Macías, del condado de Niebla, y el 24, Bartolomé Rodríguez y Pedro Díaz, de Valenzuela.

El 15 de Marzo, Sebastián de Mena, apodado el Rubio, de Torrecampo, y Francisco Esteban Moreno, de Priego.

El 1 de Abril, Antonio Reyes, de Bujalance.

El 24 de Mayo, Francisco González, de Córdoba, del barrio de Santa Marina.

El 6 de Junio, Antonio Marfil, de Benamocarra.

El 1 de Julio, Antonio Repiso, de Cuevas Altas y el 15, José Jurado, de Castro, Mateo Vázquez, de Adamuz; Antonio Rojas, de Pedro Abad, y Juan Lara, de Cañete.

El 6 de Agosto, Mariano Dávila, de Priego; Mateo Gómez de Adamuz, y Juan de la Cruz Merino, de la isla de León, y el 12, don Blas Nevado, ex-regular de San Francisco, provincia de los Angeles, natural de Pedroche, de 34 años; el 17, Juan de Vacas y Salas, de Bujalance, y el 27, Bartolomé Cebrián, de Pedro Abad y Francisco Pineda, de Lucena.

El 13 de Septiembre, Andrés López de Almodóvar, y el 16, José Vianchí, italiano, que declaró ser su verdadero nombre Miguel Cañas.

Fueron fusilados en igual período:

El 1 de Febrero, Miguel Palomares, soldado del batallón francés, de Ibros, y el día 16, Ambrosio Bataille, soldado francés del regimiento n.º 63 de infantería de línea, de Abanches, provincia de Normandía.

El 30 de Marzo; Claudio Moreau, de Champagne, soldado del regimiento n.º 14 de dragones.

El 10 de Mayo, Thieuvart Beuret, soldado del regimiento español de cazadores n.º 14, natural de San Germent, departamento del Rhin.

El 5 de Agosto, Agustín Guzman, soldado del batallón franco de Córdoba y natural de la misma, y el 12, Juan Alejo Richard, de Lembal, departamento del Norte de Francia, tambor del regimiento francés n.º 51.

El 3 de Octubre, Juan López de Córdoba, del barrio de Santa Marina; el día 22, Miguel Ruiz, desertor del regimiento n.º 51 de infantería de línea, natural de Villafranca, en la Gascuña; el 7 Dionisio Camacho y Francisco León, de Cabra ambos; el 21, José Torronteras, de Córdoba, del barrio de San Miguel, y el 23, Rafael Ariza, del barrio de San Lorenzo.

El 23 de Diciembre, Francisco Espín, apodado el tambor, de Palma del Río; Antonio Fernández de idem; Alonso Rica, de Guadalcanal, Pedro Delgado, Alonso Hilario, Francisco Trujillo, de Baena, y Francisco Carrasco, de la Puebla de los Infantes.

MIGUEL ANGEL ORTI BELMONTE.

(Continuará)

